

Carmen Yulín Cruz Soto
Alcaldesa



Municipio Autónomo de San Juan

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

10 de junio de 2019

Honorables Miembros de la Legislatura
Municipal y Ciudadanos
Municipio Autónomo de San Juan

Estimados(as) Señores(as):

Tal y como establece el Artículo 7.001 de la Ley Número 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", presentamos a la consideración de esta Honorable Legislatura Municipal y a los Ciudadanos de San Juan, el Proyecto de Resolución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio Autónomo de San Juan para el año fiscal 2019-20.

Hoy les presento un presupuesto balanceado entre los ingresos y gastos proyectados para el próximo año fiscal 2019-2020. Este asciende a \$627,209,868, de los cuales \$428,760,777 provienen del Fondo Ordinario, \$115,420,302 de Fondos Federales y \$83,028,789 de Otros Fondos. El mismo representa una reducción de \$10,821,270, o 1.7% al compararlo con el presupuesto del año fiscal 2018-19. Sin embargo, este presupuesto es \$114,323,829 millones de dólares menor que el presupuesto 2012-13, heredado cuando llegué a ocupar la Alcaldía. Esta reducción incluye los ajustes en la aportación total del gobierno estatal a los municipios establecida en el Plan Fiscal de la Junta de Control Fiscal aprobado por el Gobernador.

El Plan de Trabajo del Gobierno Municipal para el año fiscal 2019-20, considera la incorporación de 59 nuevos policías para fortalecer los servicios de seguridad y protección en la Ciudad. También, la integración de los Centros Head Start, las Bibliotecas Municipales, el Colegio Universitario de San Juan y las Escuelas Especializadas para formar un Sistema Educativo Municipal integrado y cónsono con nuestra política pública de que proteger los recursos de educación es indispensable para forjar un futuro mejor para nuestra ciudad y nuestro país. El Municipio de San Juan es el único que ofrece servicios educativos desde el nivel preescolar hasta el nivel universitario. Se garantiza la jornada laboral completa, así como el Bono de Navidad y la aportación de \$250.00 dólares al Plan Médico. Garantiza a su vez el pago de 4.3 millones de dólares a médicos residentes como aportación municipal a la salud del país. Además, continuaremos promoviendo la participación de las comunidades en la discusión de sus necesidades ya que propicia una pronta solución para su bienestar común y el uso eficiente y transparente de los fondos públicos.

Confiamos que este documento sirva para informar detalladamente sobre el uso de los fondos públicos que administra en Municipio Autónomo de San Juan. Les invito a estudiar el documento y más aún que en la implantación de este presupuesto continuemos con la ruta trazada de mantener una Ciudad resiliente, participativa, equitativa solidaria y con oportunidades para todos los ciudadanos de San Juan.


Carmen Yulín Cruz Soto